

AC ENCOFRADOS, CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor AC Encofrados, Construcción y Decoración, S.L. se ha dictado con fecha 20-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.440,00 euros.

Gijón, 16 de junio de 2005.-D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.-36.486.

ALDAITURRIAGA, S. A.

(Sociedad escindida)

GAM NORTE, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, que el socio único de «Aldaiturriaga, Sociedad Anónima» y el socio único de «Gam Norte, Sociedad Limitada» en sus decisiones de 30 de junio de 2005, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Aldaiturriaga, Sociedad Anónima» mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad consistente en el alquiler de maquinaria sin operario, a la sociedad preexistente «Gam Norte, Sociedad Limitada». Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Baracaldo, 1 de julio de 2005.-Ignacio Urbieto Arias, Administrador único de «Aldaiturriaga, Sociedad Anónima». Pedro Luis Fernández Pérez, Administrador único de «Gam Norte, Sociedad Limitada».-37.500.

1.ª 4-7-2005

ANEMAR, S. A.

Convocatoria Junta General 2005

Como Administrador de dicha sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en la Notaría de don Miguel Olmedo Martínez, calle Hi-

lera, 5-2, edificio Banco Santander, Málaga, el día 22 de julio de 2005, a las 12:00, en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente comunicación los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos a aprobar, obtener inmediata y gratuitamente copia de las mismas, que le podrá ser enviada a su domicilio.

Málaga, 27 de junio de 2005.-El Administrador solidario, José Emilio Herraiz Toledo.-37.572.

APPLUS CONSTRUCCIÓN TÉCNICA, S. A.

Anuncio de transformación en Sociedad Limitada

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2005, adoptó al acuerdo de transformación de esta compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Rubí, 27 de junio de 2005.-El Administrador Único, don José Luis Manglano Borso di Carminati.-37.211.

1.ª 4-7-2005

ARTHERIA NETWORK, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel Esteban Lara, contra Artheria Network, S. L., se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Artheria Network, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 797,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de junio de 2005.-Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.-36.455.

AUTOFONDO, S. A. U, E. G. F. P.

(Sociedad absorbente)

MUTUACTIVOS ADMINISTRACIÓN, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

1. Que sus Juntas Generales, en reuniones mantenidas con el carácter de Extraordinarias y Universales el día 26 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, sobre la base de sus respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados por unanimidad, por las Juntas como Balances de fusión, la Fusión por Absorción de «Autofondo, S.A.U, E.G.F.P.» como sociedad Absorbente y «Mutuactivos Administración, S.A.U.» como sociedad Absorbida, de conformidad con el Proyecto de Fusión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de junio de 2005.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a cada uno de los acreedores de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 2005.-El Secretario de los Consejos de Administración, Antonio López Taracena. 36.888.

1.ª 4-7-2005

AVIA SYSTEM GROUP, S. A.

Se convoca a los Accionistas de Avia System Group, Sociedad Anónima a la Junta General de Accionistas ordinaria que tendrá lugar el próximo día martes 26 de julio de 2005, a las 13:00 horas en el domicilio de la empresa Avia System Group, Sociedad Anónima en Madrid (España), calle Uruguay, 15, 1.º B en primera convocatoria, y el siguiente día miércoles 27 de julio de 2005 a la misma hora en dicho domicilio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y eventual aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, elevadas a consideración de la junta por el órgano de administración de la Sociedad.